

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0189] [11L/5300-0190] [11L/5300-0191] [11L/5300-0192] [11L/5300-0193] [11L/5300-0199] [11L/5300-0200] [11L/5300-0201] [11L/5300-0202] [11L/5300-0203] [11L/5300-0204] [11L/5300-0205] [11L/5300-0206] [11L/5300-0207] [11L/5300-0208] [11L/5300-0209] [11L/5300-0210] [11L/5300-0211] [11L/5300-0212] [11L/5300-0213] [11L/5300-0214] [11L/5300-0215] [11L/5300-0216] [11L/5300-0217] [11L/5300-0218] [11L/5300-0219] [11L/5300-0220] [11L/5300-0221] [11L/5300-0222] [11L/5300-0223] [11L/5300-0224] [11L/5300-0225] [11L/5300-0226] [11L/5300-0227] [11L/5300-0228] [11L/5300-0229] [11L/5300-0230] [11L/5300-0231] [11L/5300-0232] [11L/5300-0233] [11L/5300-0234] [11L/5300-0235] [11L/5300-0236] [11L/5300-0250] [11L/5300-0251] [11L/5300-0252] [11L/5300-0253] [11L/5300-0258] [11L/5300-0259] [11L/5300-0260] [11L/5300-0261] [11L/5300-0262] [11L/5300-0263] [11L/5300-0264] [11L/5300-0265] [11L/5300-0266] [11L/5300-0267] [11L/5300-0268] [11L/5300-0269] [11L/5300-0270] [11L/5300-0271] [11L/5300-0272] [11L/5300-0273] [11L/5300-0274] [11L/5300-0275] [11L/5300-0276] [11L/5300-0277] [11L/5300-0278] [11L/5300-0279] [11L/5300-0280] [11L/5300-0281] [11L/5300-0282]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 19 de enero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0189]

ACTUACIONES DEL GOBIERNO PARA SOLVENTAR EL PROBLEMA DE LOS JÓVENES AGRICULTORES Y GANADEROS QUE HAN OBTENIDO LA AYUDA PARA FAVORECER LA PRIMERA INSTALACIÓN Y NO PUEDEN CONSEGUIR UN ADELANTO DE FONDOS PORQUE SE LES EXIGE UN AVAL ADICIONAL, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"Una de las preocupaciones es conocer el estado de situación y la capacidad de solvencia que tienen los agricultores y ganaderos de la región y si tienen conocimiento y acceso a los distintos instrumentos financieros y mecanismos de ayuda que existen, no solo para acceder a los avales sino también a la financiación de parte del capital.

De los distintos mecanismos de acceso a financiación se ha priorizado el conocer el alcance de la nueva línea de subvenciones para la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria por titulares de explotaciones agrarias que garanticen los préstamos para la financiación. Del mismo modo que conocer cuántos ganaderos y agricultores de Cantabria solicitan la subvención de la bonificación del principal.

Para ello estamos en contacto con el delegado de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria para Cantabria a efectos de poder analizar las causas por las que estas ayudas que facilitan el acceso a avales y a financiación no son utilizadas por los ganaderos y agricultores de Cantabria a diferencia de otras regiones."